

**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE OBRA MENOR
(Permiso y Recepción definitiva)
EDIFICACION ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO
(Construida con anterioridad al 31 de julio de 1959)**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



LA REINA

REGIÓN : METROPOLITANA

X	URBANO		RURAL
----------	---------------	--	--------------

NUMERO DE PERMISO 488
FECHA 21-09-10
ROL S.I.I 3009 - 18

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.E.A.-5.1.4. N° S.R.M. 4587/2010
- D) Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4. N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. 26/07/2010
- E) El giro de ingreso municipal N° 2056127 de fecha _____ de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación destinada a **REGULARIZACION CON DESTINO OFICINAS DE 63,25 M2 ANTERIOR AL AÑO 59,**

ubicado en calle/avenida/camino EGAÑA

N° 428 Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____
URBANO sector _____
(URBANO O RURAL)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionado en la letra D de los "vistos".

2.- Que el presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:



ART. .55 LGUC/ Ley 17.288/ Ley 19.537.

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO J & C DISEÑOS LIMITADA	R.U.T. 77.036.360-8
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO JORGE AEDO OCAÑA	R.U.T. [REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede) FELIPE MORALES CID	R.U.T. [REDACTED]

OBSERVACIONES: Clasificación C-3 ALB.LADRILLO PERMISO DE OFICINAS ANTERIOR AL AÑO 59	
VIVIENDA DE UN PISO	SE REGULARIZAN 63,25 M2

PATRICIA SAMUR PEÑA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE